

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido, levantar la exoneración de Mercados y Gestión de Valores, A.V., S.A. en la obligación de posicionar órdenes de compra en su función de proveedor de liquidez de MEDCOM TECH, S.A. (MED) a partir del 30 de julio de 2021, inclusive, al disponer, a juicio del referido Departamento, de un saldo de efectivo suficiente en su cuenta de liquidez para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 2021

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez